

consecuencia de su rusticidad y evolución. Así me lo hace ver la noticia suministrada por el Sr. Pbro. D. Eucario López, quien me mostró el original existente en el archivo del Arzobispado de Guadalajara, de la *Descripción de Tlaltenango*, dirigida al Ilmo. Sr. Colmenero, obispo de la diócesis, por su autor don Francisco de Salcedo y Herrera, Cura Beneficiado y Vicario de dicha jurisdicción, escrito publicado a la fecha en México por la Editorial Porrúa. Está fechado el 16 de julio de 1650, y dice refiriéndose a la lengua de los moradores de dicha comprensión:

*"El idioma que los indios hablan entre sí es tocho, que este es su nombre propio, el cual hablan comúnmente con sus ministros y vecinos en general"*.

*"Es mexicano tosco que entrometen con algunas palabras y vocablos castellanos"*.

Estas citas, resultado casual de mis lecturas, pudieran tal vez multiplicarse, al hurgar cuidadosamente en las obras maestras de los autores antiguos.

Para finalizar, se ve patente el apodo de *tochos*, puesto por los españoles, a algunos grupos indígenas del territorio del actual Estado de Jalisco, tomando en cuenta únicamente su estado cultural, sin indagar su origen etnológico y lingüístico.

## LA AMENAZA INTERVENCIONISTA DURANTE EL PRIMER PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL GENERAL DÍAZ \*

Por JORGE FERNANDO ITURRIBARRÍA  
Oaxaca, Oax.

LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS de gobierno del general Díaz iban a estar erizados de problemas. Además de los internos —desórdenes, desempleo, miseria, deudas acumuladas— el vencedor de Tecuac iba a tropezar con un fuerte obstáculo opuesto por los Estados Unidos: la negativa de su reconocimiento, hecho inusitado, contrario a su tradición diplomática con nuestro país. En efecto; nunca hasta entonces había condicionado reconocer a un gobierno de nuestro país o condicionar el reconocimiento, como en este caso, a determinadas obligaciones, convenios o tratados.

Poco después de que el 26 de noviembre de 1876, el general Díaz se hizo cargo del gobierno provisional comienza a asediarse ese problema, cuya solución cubre en el tiempo treinta meses de los cuarenta y ocho en que va a transcurrir el período constitucional inmediato.

En realidad, la cuestión del reconocimiento es un asunto de política interior norteamericana, más que internacional, sin que eso impida apreciar en toda su importancia el que durante el largo período de reticencias, aplazamientos y demoras deliberadas, estuvieron moviéndose en los Estados Unidos fuertes intereses intervencionistas, principalmente texanos, y que probablemente, si hubiera faltado energía y decisión en el jefe del Estado mexicano para mantener una política digna, o la habilidad necesaria para sortear los problemas marginales del reconocimiento, la corriente intervencionista hubiera ganado entonces una batalla más en México.

Cuando nuestro ministro de Relaciones, el licenciado Ignacio Vallarta, co-

\* El presente artículo es una glosa de la parte relativa de la *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política Exterior. Segunda Parte*, de don DANIEL COSÍO VILLEGAS (Editorial Hermes. México, 1963).

munica a John W. Foster, jefe de la misión norteamericana en nuestro país, que el vencedor de Tecoac se ha encargado del poder ejecutivo, Foster contesta la comunicación con un ostensible "no oficial" puesto en el pliego, lo que no deja de causar extrañeza en nuestra cancillería. Sin embargo, el comisionado norteamericano envió a Washington la nota de Vallarta para su conocimiento y solución.

Reflejo de la preocupación de Díaz es la visita que nuestro canciller hace a Foster para conocer el criterio del departamento de Estado americano. Con ruda franqueza Foster le dice que el escollo principal para el reconocimiento radica en la situación que ofrece la frontera Norte del país. Del lado mexicano se practica el contrabando y con frecuencia se organizan incursiones para robar ganado en Texas, el que más tarde es sacrificado en México. Por otra parte, nuestro territorio —agrega Foster— sirve de albergue a criminales norteamericanos, que así evaden la acción de la justicia.

Visto el caso con serenidad y desde un punto de vista histórico, el asunto fronterizo ofrecía una importancia relativa y debía considerarse un riesgo calculado por los Estados Unidos desde que se modificaron nuestras fronteras en el 48. En el transcurso de 29 años el país vecino no había hecho cuestión internacional de un problema considerado como natural consecuencia del cambio de límites.

En rigor, el representante norteamericano había considerado al gobierno de Díaz como *de facto*, porque afirmaba que así como éste pudo derribar a don Sebastián, estaba en peligro de ser abatido por otro movimiento análogo, aunque por lo pronto hubiera desaparecido la amenaza de Lerdo y la del licenciado José María Iglesias, que se había proclamado presidente legítimo. Opina Foster en sus comunicaciones al departamento de Estado que el régimen emanado de Tuxtepec no duraría más de un año; no obstante, recomienda esperar la elección constitucional. Esta tiene lugar y, como era de esperarse, el general Díaz resulta electo. Toma posesión el 5 de mayo de 1877. Conforme a las prácticas del derecho internacional es reconocido sin dilación por diversos países europeos y centro y sudamericanos; pero no por los Estados Unidos. Entonces Vallarta subraya con dignidad que "cree el gobierno de la República que es indecoroso solicitar como gracia un reconocimiento que se le debe (a México) por justicia".

Vista la cuestión desde otro ángulo, no podía negarse la existencia de un tan grande número de hechos delictuosos —robos, contrabandos, asesinatos, incendios y violación constante de la frontera— a lo largo del bajo Río Bravo, desde Piedras Negras hasta Matamoros, en una franja entre los cien y los doscientos kilómetros —hechos imputables a mexicanos y texanos— que resultaba imposible soslayar la necesidad de formalizar un convenio con repre-

sentantes de ambos países, que se elevara a la categoría de tratado, para corregir una situación irregular susceptible de concluir alguna vez. No obstante, el criterio norteamericano no se canalizaba hacia un arreglo internacional posterior al reconocimiento, sino que exigía el arreglo del problema fronterizo por el gobierno mexicano, como condición previa al reconocimiento, lo que hubiera resultado imposible aun disponiéndose de todo el término del período constitucional del general Díaz.

En esta forma Washington llegaba a la cómoda y deliberada conclusión de que, no habiendo cooperación de parte del gobierno mexicano, los Estados Unidos tendrían que arrostrar por sí solos la totalidad del problema, lo que se resolvería a hacer, en todo caso, sin respetar los límites internacionales y teniendo que violar frecuentemente la soberanía nacional con incursiones "punitivas" de su ejército. Esta conclusión llevaba a sugerir que el único remedio previsto por los Estados Unidos era provocar una guerra con México, y cuyo botín necesario tendría que ser precisamente la faja de territorio motivo del problema.

Poco antes de la exaltación del general Díaz, el 4 de marzo de 1877 había rendido la protesta como presidente de los Estados Unidos Mr. Rutherford B. Hayes, a cuya dudosa elección se debió, según rumores, la actitud del país vecino. Se recordaba que de los sesenta gobiernos que México había tenido desde la Independencia hasta el régimen de Lerdo, jamás tuvo antes Washington inconvenientes para negarnos su reconocimiento. Se pensaba, pues, con visos serios de veracidad, que esa actitud podría atribuirse, entre otros motivos, a la conveniencia de fijar la atención de los enemigos políticos del nuevo presidente norteamericano sobre la existencia de un problema internacional grave con México y que podría conducirle hasta la intervención armada.

Consecuentemente, se comenzó a mover la propaganda en ese sentido. Al recibir Hayes el gobierno, tanto el *World*, el *Times* y el *Herald Tribune* de Nueva York, así como el *Republican* de Washington y el *The Press* de Filadelfia comenzaron a machacar sobre el tema de que México jamás lograría afirmar su estabilidad política y económica por sí mismo, y que para llegar a conquistar esa situación le era necesario convertirse primero en un protectorado de los Estados Unidos.

Por aquel tiempo sustituye en el Departamento de Estado a su antecesor Hamilton Fisch, William M. Evarts. Entonces se comienza a configurar la idea, sugerida por el teniente coronel W. R. Shafter, de que la única forma de acabar con las "atrocidades" de la frontera era la persecución de los delincuentes en territorio mexicano y en sus propios nidos. El departamento norteamericano hizo suya la opinión de Shafter y mandó a Foster que propa-

lara en México una versión sobre la posibilidad de adoptar, de hecho, esa opinión; aunque no dejando de advertir que "sería preferible, sin duda, contar con el consentimiento oficial de México para que las tropas norteamericanas entren en su territorio en persecución de los delincuentes".

Para combatir el tema monocorde de que México nada hacía en colaboración para resolver el problema fronterizo, el general Díaz mandó reconocer la frontera y nombró a Jerónimo Treviño jefe de las fuerzas federales de vigilancia.

Como el licenciado Ignacio Mariscal —que había desempeñado el cargo de ministro de México en los Estados Unidos durante la administración de Lerdo— venía actuando simplemente como consejero diplomático del presidente Díaz, éste nombró a José María Mata para que lo sustituyera. Bajo malos auspicios comenzó Mata su gestión en Washington: recién llegados se rescata un viejo informe del ministro de la Guerra (marzo-16-1877) sobre el robo de doscientas cabezas de ganado en la frontera. Con este motivo, escogido para especular, vuelve a echársele en cara a México el descuido de sus obligaciones, y Sherman, Secretario de Guerra de los Estados Unidos, recibe órdenes (jun.-10-1877) de comunicar al Comandante del Ejército general Ord, que "en caso de que esas incursiones continúen, se sienta en libertad, usando de su propia discreción, de seguir más allá del Río Bravo, para aprehenderlos y castigar a los culpables, así como para recuperar la propiedad robada que se encuentre en manos de mexicanos al otro lado de la frontera"... Sobre esta orden va a girar por mucho tiempo el problema fronterizo, como se verá.

Mata, que iba instruido en el sentido de hacer presente al departamento de Estado, con toda prudencia, pero con dignidad, que el reconocimiento no es solicitado por el régimen mexicano como una gracia, sino un acto "exigido por el derecho internacional y ejecutado por varios gobiernos europeos y americanos", es recibido en Washington de manera informal, sin siquiera considerarle su carácter de agente diplomático. Consecuentemente, Mata prefirió retirarse.

Por aquellos días se produce una invasión de las fuerzas del coronel Shafter en Piedras Negras, en un incidente en el que estuvo varios minutos con la pistola amartillada, frente al jefe político mexicano, que también estaba listo a disparar su rifle. Además, otro incidente local pudo haber provocado, con motivos suficientes, una ruptura entre México y los Estados Unidos y quizá la intervención armada: trescientos hombres que comandaba el oficial yanqui ya mencionado y los vecinos armados de Piedras Negras se estuvieron vigilando listos para disparar en el momento necesario. Esta situación creada por la invasión de Shafter obligó a México a presentar una reclamación a

Washington, por conducto de don Ignacio Mariscal, que había vuelto a la capital norteamericana a encargarse provisionalmente de nuestra representación. Mariscal, en su nota a Evarts hace constar que, aparte de la violación flagrante de nuestro territorio, han sido insultadas las autoridades de Piedras Negras y amagadas por Shafter. Pero éste ya había informado oficialmente al departamento de Estado sobre el grave incidente, y Evarts remitió el informe a México con la versión norteamericana, en copia, para ser mostrado a nuestro canciller por conducto de Foster, y como Vallarta, después de leerlo, lo rechaza porque no puede considerarlo como una justificación, Foster replica airado que su misión no es defender a Shafter, sino entregar simplemente el documento, con lo que tienden a agriarse las relaciones informales y muy perentorias entre los dos países.

Esta situación obliga al Gobierno de México a dirigirse al general Treviño por conducto de don Pedro Ogazón, ministro de la Guerra, informándole de las órdenes ya consabidas del primero de junio, extendidas al general Ord, y cómo ya éste ha sido autorizado por su gobierno para penetrar en nuestro territorio "si lo considera necesario", lo que es incompatible con los tratados vigentes entre ambos países. Se excita a Treviño para que redoble su vigilancia en la frontera, que trasmita a Ord las instrucciones que tiene y que le haga saber "que no pudiendo el gobierno nacional permitir que una fuerza extranjera entre al territorio de México, ni mucho menos que (lleve al cabo) actos de jurisdicción, usted repelerá la fuerza con la fuerza en el caso de que la invasión se verifique". Termina la comunicación recomendándole obrar con prudencia, pero con toda energía "repeliendo con la fuerza el insulto que se quiere hacer a México invadiendo su territorio".

Como Foster está bien convencido de que el criterio resuelto del departamento de Estado es condicionar el reconocimiento a la posibilidad de que México tenga la capacidad suficiente para arreglar el problema fronterizo, celebra una entrevista con Vallarta, en la que le hace conocer las instrucciones de Washington, leyéndolas casi íntegramente; instrucciones concebidas en el sentido de que los Estados Unidos no pueden creer que el previo reconocimiento obre el milagro de solucionar las cuestiones pendientes, y que, en consecuencia, insiste en la opinión de que primero se logre un arreglo satisfactorio del problema y después se reanuden las relaciones. Esta conducta lleva a la evidencia de que los Estados Unidos han variado con respecto a México su política tradicional y viene a confirmar la suposición de que priva hostilidad de parte de Hayes, probablemente por la influencia que en él ejercen los lerdistas radicados en Nueva York, o tal vez para seguir distrayendo la atención de sus enemigos políticos sobre un posible conflicto internacional con México. Además, debe advertirse que Ord era un anexionista bien califica-

do, inclinado a desatar la guerra sobre nuestras fronteras, y por eso, bien escogido para servir de instrumento a esos designios.

Poco a poco, comentado por algunos periódicos norteamericanos, se va perfilando otra nueva exigencia previa al reconocimiento: la de que los ciudadanos norteamericanos radicados en México sean eximidos de participar en los préstamos forzosos.

Y así, este nuevo requisito y la inusitada negativa para el reconocimiento, van calando más y más en la opinión pública de México, principalmente en el partido porfirista, el que da una interpretación política al caso, afirmando que esa negativa no es sino un pretexto cualquiera para presionar al general Díaz y ponerlo en el caso de abandonar la presidencia y devolver el poder a los lerdistas, ante la amenaza de la invasión, o de lo contrario, tener que decidirse a ser vencido en una lucha desigual con todas sus ya previstas consecuencias. Mientras tanto, los lerdistas exiliados aprovechan la situación para publicar que los intereses nacionales están siendo subordinados en México al reconocimiento "pasajero" de un régimen usurpador, con lo que calumnian a Vallarta, cuya conducta ha sido esmeradamente patriótica, al suponer que él ha declarado a Foster —lo que es falso— la buena disposición de México de aceptar las condiciones que le sean propuestas antes de desistir del reconocimiento.

Mientras tanto *The Herald*, de Nueva York, publicó el 17 de julio una especie de suplemento con un mapa en el que aparecían marcados los Estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, parte de Nuevo León y el territorio de la Baja California, como la zona de México en la que los Estados Unidos deberán darle un nuevo zarpazo para engrandecer su territorio. No sólo se trata de un deseo de la ciudadanía del país vecino, sino de lo que cierta opinión de los políticos norteamericanos considera insidiosamente como un remedio contra la situación, porque, se dice, las fricciones desaparecerán en cuanto se mueva hacia abajo la frontera con México. Ante este pronóstico, replica un periódico mexicano —si bien que porfirista—, *El Monitor Tuxtepecano*, que "la nación mexicana, la que en 1846 atropellaron los americanos; aleccionada por la experiencia no permitirá que los extranjeros atenten contra la integridad de su territorio ni dejará que se coarte su autonomía como nación libre". Así como en la publicación mencionada, en otros periódicos mexicanos se empieza a enardecer imprudentemente a la opinión pública presentando el caso como extremadamente grave y comparando la situación a la de treinta años atrás. El gobierno del general Díaz trata de calmar la excitación asegurando que Treviño cuenta en la frontera con 4,792 hombres de las tres armas, "a los que se sumarán pronto otros dos mil", y que los partes que constantemente se reciben son de "sin novedad".

Lamentablemente en los primeros días de noviembre ocurre una segunda invasión, esta vez por fuerzas yanquis que comanda el teniente John L. Bullis, lo que desencadena ataques de la prensa nacional contra Treviño. Se le reclama que su deber obliga a los soldados mexicanos a "presentar el pecho noble y lealmente a las balas enemigas, y de no hacerlo se han mostrado indignos de un pueblo libre". Se señala a "la canalla texana" como incitadora de estas invasiones, se protesta hasta el delirio, y así se va encendiendo más y más el rencor, azuzado el pueblo por los periódicos. Estos dan por real e inmediato el propósito de los Estados Unidos de emprender una invasión de conquista sobre el país. En *La Bandera Nacional* se llega a decir: "...ya no hay que dudarle: el conflicto con el Norte es inevitable... Los yanquis quieren un pedazo de México".

Y no es que no hubiera de parte de muchos políticos norteamericanos del Sur, del tipo anexionista de Ord, y del gobernador texano Hubbard, el propósito de aumentar con el nuestro su territorio. Esa situación prevaleció como amenaza por algunos años. Era natural que el gobierno mexicano, temeroso de que la situación llegara a tornarse comprometida por un torpe manejo del caso, buscara evitar el enardecimiento y trabajara activamente por los canales diplomáticos. El general Díaz tenía interés personal en que el asunto del reconocimiento no fuese a derivar hacia un conflicto internacional. Con la actitud de los periódicos, de poca idoneidad algunos de ellos, se les estaba haciendo el juego a los políticos y a los anexionistas.

Por fin, las cosas empiezan a cambiar un poco, y con esto la excitación, cuando se sabe por el órgano de los tuxtepecanos que el general Ord había solicitado de Treviño una entrevista, y que ésta tuvo lugar en Piedras Negras el 17 de junio. Más tarde, al corresponder Treviño la visita en el campamento norteamericano, fue saludado por una salva de cañonazos el general mexicano e invitado a pasar revista a las fuerzas del país vecino, lo que se consideró como honores discernibles entre dos países amigos. Por otra parte, y en cumplimiento de órdenes de Ord, el comandante del Fuerte Brown fue a Matamoros en busca del comandante militar de Tamaulipas, general Servando Canales, para informarle que, en reciprocidad, las tropas mexicanas podían pasar a territorio norteamericano cuando la necesidad de perseguir a los malhechores lo requiriera. Como es de suponerse, este trato entre los militares de uno y otro país fue de pura cortesía y estuvo determinado por un cambio en la política de Washington, dentro de un estira y afloja que jamás dejó de preocupar al general Díaz, haciendo que la codiciada presidencia de la República se le estuviera consumiendo en las manos sin haberla disfrutado ni poder hacerla fructífera en tantos aspectos de la vida del país, tan necesitado de la aplicación de sus energías y de su don de mando. El mandatario

mexicano estaba muy molesto por los merodeos fronterizos de un numeroso y complejo conjunto de lipanes, kikapúes, mezcaleros, seminole, apaches y otros indios que, sin quererlo ni pensarlo siquiera, resultaban obstáculos directos al reconocimiento.

Pero no era este el único motivo de preocupación del general Díaz: los lerdistas seguían muy activos en sus planes de reivindicar para sí la presidencia. El teniente R. A. Williams había logrado interceptar en el vapor *Ackley* un buen cargamento de armas y parque consignado al general Mariano Escobedo, ex secretario de Guerra de Lerdo y alma de la conspiración de Veracruz cuando ocurrió la sublevación de los vapores *Independencia* y *Libertad*, cuya tripulación fue apresada por el gobernador Luis Mier y Terán y exterminada en 1877, en una impresionante e inolvidable masacre. Su participación en la dirección del complot motivó que Escobedo fuera detenido.

Cuando la actitud de las fuerzas norteamericanas en favor del régimen del general Díaz se consideraba indicio promisor del inminente reconocimiento, el 10 de agosto de ese año se registró una invasión de mexicanos sobre Río Grande City, que encabezaron Segundo Garza y Rodolfo Espronceda. Cruzaron el río y se dirigieron a la cárcel disparando sus armas, la abrieron y libertaron a dos prisioneros mexicanos. La reacción de Washington fue virulenta: "Estados Unidos está cansado de promesas y ahora exigirá obras". La noticia cunde por todo el territorio norteamericano y nuevamente vuelve a plantearse la situación de la incapacidad del gobierno de Díaz para evitar esos desmanes.

Washington pide la extradición de los culpables, y Vallarta "con facultades jurídicas muy discutibles", tiene que concederla echándose encima la opinión pública, porque conforme al tratado de extradición entonces vigente no estaba obligado el gobierno de México a entregar a los incursores en el asalto. Alguien llega a proponer que tanto el presidente Díaz como el ministro Vallarta sean llevados al Gran Jurado del Congreso.

Entonces interviene el Congreso de los Estados Unidos, y llama a Ord para que responda si cree que el gobierno de México está obrando conforme a sus compromisos y promesas. Ord responde afirmativamente asegurando que hay cuatro mil hombres del ejército mexicano sobre la frontera y que no pasará mucho tiempo sin que lleguen otros dos mil más. Estas fuerzas reunidas —aseguró— serán suficientes para mantener la vigilancia, por lo que supone que no habrá razón ya para que las tropas de los Estados Unidos vuelvan a cruzar la frontera.

Sigue después aliviándose la tensión cuando se sabe en México que el teniente Ward, que marchaba en persecución de unos abigeos, había sido invitado por la fuerza de Treviño a acompañarlo en la persecución, lo que se

hizo "en gran armonía". Pero esta posibilidad de avenimiento que comenzaba a perfilarse se perjudica por la publicación de un editorial en *El Diario Oficial* de México imputando la dilación del esperado reconocimiento directamente al presidente Hayes de los Estados Unidos y a su gabinete. Foster entrevista a nuestro ministro de Relaciones y exige que se publique sin tardanza una rectificación, y Vallarta, después de consultar el caso, ordena que se publique al día siguiente de la entrevista, con el memorándum del representante norteamericano. Pero al punto interviene don Matías Romero en nombre del presidente, y se llega, de acuerdo con Foster, a la conclusión de ser inconveniente la publicación para evitar polémicas peligrosas sobre el caso. Sin embargo, como Foster da a entender su intención de que el memorándum quede en el archivo diplomático del ministerio de Relaciones como constancia, se resuelve la publicación de la réplica de Foster y de la contrarréplica de nuestro canciller. La segunda está basada en un excelente argumento: ¿en qué medida puede responsabilizarse a México de ser el culpable único, o siquiera principal, de los lamentables sucesos de la frontera? Echa mano para fundamentar su tesis de la opinión del árbitro inglés Sir Edward Thornton —que intervino en las reclamaciones de 1868—, externada en forma imparcial, al considerar que tales depredaciones no pueden ser achacables a ninguno de los dos países, sino a la situación especial que guarda la frontera después de la modificación de nuestros límites, en el 48.

Así, con alternativas, va transcurriendo el tiempo; pero si la situación no mejora, cierto es también que no puede considerarse lo contrario. Otro ángulo del problema, empero, vuelve a aparecer, aunque ya estaba anteriormente insinuado: la exención de los préstamos forzosos en favor de los norteamericanos, como un privilegio a su nacionalidad. Ernesto Vallarta fue intransigente, apoyado en el artículo 9o. del tratado entre México y los Estados Unidos, de 1831. Entonces Foster propone la exención recíproca, lo que resultaría inoperante, porque los Estados Unidos no han usado ni usan el sistema de préstamo forzoso. La reciprocidad así sería ingenuamente teórica para México.

Por fin, se busca redactar un tratado para el paso de tropas de ambos países en persecución de delincuentes: Foster da ideas conducentes o que estima por tales, y Vallarta formula su proyecto y lo entrega a Foster. En esta empresa se encuentran, cuando se sabe que Shafter ha invadido Piedras Negras. La reacción en México vuelve a ser violenta; señalase al oficial invasor como a la personificación de la transgresión de los derechos nacionales. Como el motivo principal de estos hechos se denuncia la increíble vigencia de la orden de primero de junio, que aún no ha sido cancelada. México pidió a

Washington una reparación por la vía diplomática y el departamento de Estado no tuvo la atingencia de contestar siquiera la nota de nuestra cancillería.

Así las cosas, Foster, a su vez, presenta su proyecto sobre la frontera, pero Vallarta le responde que no lo podrá considerar mientras su gobierno no reciba satisfacciones por el constante cruce del Río Bravo, y pide otra vez el reconocimiento antes de negociar. En rigor, el proyecto de Foster no era propiamente desproporcionado en ventajas para los Estados Unidos. Por el contrario: en forma más conciliadora de lo que podía suponerse, proponía concesiones y coordinaba algunas de las proposiciones de Vallarta con las de Mata. Pero, a la sazón, sobreviene un cambio arrogante en el criterio diplomático mexicano, cuando Vallarta dice a Foster (nov. 27-1877) que encuentra inútil proseguir las negociaciones mientras los dos países permanezcan sin sostener relaciones normales. México —insiste— ha demostrado sobradamente su buena voluntad y, en consecuencia, tiene que considerar estéril y sin resultado práctico alguno proseguir el estudio de la situación más allá de donde se halla hasta ese momento. Además —subraya—, México no está dispuesto a admitir que el tratado sea una condición del reconocimiento, con lo que Vallarta viene a ratificar la línea de conducta que desde el inicio de los arreglos siguió la cancillería mexicana.

Este cambio en la actitud del ministerio de Relaciones tiene su explicación: para el momento en que ocurre, el gobierno de México se había ya estabilizado; contrariamente, el del presidente Hayes comenzaba a tener en su contra una marcada corriente de la opinión pública. Estos datos, debidamente comprobados, habían sido enviados inteligente y oportunamente por don Manuel María de Zamacona, quien se hallaba en Washington en sustitución de Mata y actuaba con nombramiento de agente confidencial de México.

Consecuencia de ese cambio en las relaciones informales con los Estados Unidos fueron las instrucciones dadas a Zamacona para que por su conducto México hiciera oír su voz entre el pueblo norteamericano y éste conociera que nuestro país "ha estado estimando la intervención que los Estados Unidos ha pretendido ejercer en los asuntos mexicanos, constituyéndose en juez de la legitimidad del actual gobierno, como un acto ofensivo a su soberanía e independencia, y tanto más hostil a México cuanto que esa especie de intervención no es conforme a la política tradicional de los Estados Unidos". Al mismo tiempo se activaba por otros canales la propaganda en favor de México y se movilizaba a escritores y periodistas norteamericanos como Guillermo Pritchard y Edward Lester. Este último escribe un libro titulado *The Mexican Republic, an Historical Study*, en el que explica la verdadera situación de nuestro país en relación con el reconocimiento. De este libro se tiraron cinco mil ejemplares, que fueron a las manos de diputados y

senadores, industriales, comerciantes, banqueros y hombres de negocios de los Estados Unidos, para levantar, en la opinión pública norteamericana, el velo de la ya larga, tediosa e injustificada negativa del país vecino a reconocer el régimen nacional.

Debe considerarse como una reacción a esa propaganda la llamada que el Departamento de Estado hace a Foster para que informe ante el Congreso norteamericano en relación con el caso México. Foster, en realidad, intercede en favor del reconocimiento, cuando contesta a pregunta especial, que el pueblo mexicano, sin excepción, está irritado por la negativa de los Estados Unidos, y piensa que esa negativa es el primer paso de un plan deliberadamente concebido para la conquista del país. Y Evarts, conforme con la opinión de Foster, explica que "el caso de México es el de un pueblo que tiene todo el orgullo y las opiniones propias de una nación civilizada (pero que) de hecho carece de la fuerza necesaria para cumplir con las obligaciones que tal condición importa. . ." ". . . En alguna forma ha de creársele a México la impresión de que, a cambio de una mala vecindad de hecho, no podemos recibir como excusa las buenas intenciones o la dignidad e importancia de la República Mexicana".

Sobre el punto de vista de que México está incapacitado para cumplir con sus obligaciones en la frontera, martillea Foster, y propone aplazar el reconocimiento hasta que el gobierno mexicano demuestre que tiene la capacidad exigida para reprimir los actos vandálicos. Como era natural, las conclusiones de Foster provocan indignación en México y canalizan la opinión general en el sentido de que no debe mendigarse el reconocimiento. Así el criterio del país queda uniformado en torno de la administración pública, sirviéndole de aglutinante. Pero, bien analizada la situación internacional del momento, debe reconocerse que los informes de Foster reportaron a México más bienes que males: así quedó probado el esfuerzo hecho por el régimen para pacificar la frontera, esfuerzo superior a sus fuerzas. Consecuentemente, queda comisionado Foster para comunicar a Vallarta que, por su conducto, los Estados Unidos van a proceder a negociar las medidas pertinentes para la conservación de la paz en la frontera, y que de ese momento en adelante las relaciones entre ambos países serán oficiales, lo que significaba el reconocimiento *de facto*.

La reacción de la prensa lerdista es violenta en extremo. Se advierte el despecho porque el reconocimiento virtualmente está concedido, disipándose así toda esperanza en un cambio político interno. Se culpa al régimen del general Díaz de dieciocho meses de humillaciones, de "bajezas que la usurpación tuxtepecana ha acumulado a los pies de la Casa Blanca e, incluso, se insinúa que se ha apelado a medios inconfesables que se conocerán más tarde".

El resentimiento les hacía deformar la verdad, porque es indiscutible que la diplomacia mexicana logró mantener siempre la dignidad del país, como se ha podido ver.

Durante año y medio se ocupó la atención preferente del régimen del general Díaz en las dos fases del problema: el diplomático, con sus graves repercusiones hacia la intervención militar de los Estados Unidos, por una parte; y por la otra, respecto de las medidas dictadas por mantener en la frontera un orden relativo, atención esta última que distrajo esfuerzos, creó preocupaciones y requirió mantener un ejército de casi seis mil hombres situado a varios centenares de kilómetros de distancia de la capital del país, con fuertes erogaciones. A esto debe agregarse el interés del régimen, dentro de su pobreza, por hacer dos abonos a los Estados Unidos en relación con el pago de la deuda de México, por concepto de reclamaciones por daños durante la Guerra de Reforma —reclamación que pretendieron extender a la época de la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano— conforme a la convención firmada en Washington el 4 de julio de 1868. Cada uno de los dos abonos montó a la suma de 246,501 dólares.

Como primer paso a los arreglos entre los dos países, el Senado mexicano aprobó la iniciativa para el paso recíproco de tropas, quedando autorizado el presidente de la República, tanto para permitir la salida de tropas nacionales del territorio, como para la entrada en él de fuerzas federales de los Estados Unidos, siempre que éstas persiguieran a indios bárbaros en regiones desérticas. Batidos, los soldados debían retirarse a su país de origen. Los abusos que hubieran de cometerse por tropas de una y otra nación serían castigados por el gobierno del país inculpada conforme a sus propias leyes.

Al otorgarse el reconocimiento, Zamacona asciende de agente confidencial a ministro plenipotenciario en Washington, por despacho expedido en su favor el 9 de abril de 1878. El 13 de mayo siguiente, presenta sus credenciales al presidente Hayes; pero el 14 de junio pide telegráficamente a Vallarta que en su nombre presente su renuncia al general Díaz, alegando motivos de enfermedad imputables al clima demasiado extremo de Washington. Como por esos días ocurre otra invasión y la posición internacional de México respecto del país vecino aún no puede considerarse como definitivamente firme, se suplica a Zamacona que permanezca en el cargo. Zamacona reacciona y acepta en vista de que la invasión imputable a mexicanos, está haciendo renacer la amenaza intervencionista.

Sin embargo, pasada la crisis inmediata, el 25 de agosto repite su renuncia. Desentrañando el motivo de su actitud, queda evidenciada, por la declaración del propio interesado, su inconformidad para el paso recíproco de tropas de ambos países, reciprocidad que Zamacona considera como puramen-

te teórica en el caso de México. Por fin, se acepta su renuncia cuando ya Vallarta ha dejado el ministerio de Relaciones, para ir éste a ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mata lo sustituye y a él corresponde firmar el acuerdo expresando que el presidente no se empeña en mantenerlo en el cargo contra su voluntad.

A los cinco días de enviado este despacho, Mata, a su vez, renuncia el ministerio de Relaciones, actitud que muy probablemente estuvo determinada por la absorbente influencia que en todos los negocios del gobierno iba adquiriendo el licenciado José Justo Benítez, amigo personal del general Díaz y aspirante a sucederlo en la presidencia. Quizás Mata quiso evitar un choque con el *presidente negro*, como entonces se le llamaba en los círculos políticos no benitistas. Se encarga entonces del ministerio Eleuterio Avila, con su carácter de oficial mayor, y como Zamacona no ha salido aún de Washington, Avila insiste con él para que permanezca en su puesto provisionalmente, porque el general Díaz estima de gran importancia su permanencia. Nuevamente Zamacona acepta.

De manera tardía, como con mecanismo de bomba de tiempo, o bien, porque la disposición del Senado fue conocida en el país con tardanza, la prensa hace comentarios violentos sobre la autorización para el paso recíproco de tropas, considerándola "criminal" y contraria a la Constitución, lo que significa "elevar a tratado internacional" la tan rebatida orden del primero de junio de 77, dada al general Ord. En *El Federalista* se azuzaba a la opinión pública diciendo que "el pueblo debía levantarse en masa para apedrear a los traficantes de la honra nacional" porque la llevada y traída autorización es el colmo del "escándalo, de la desvergüenza y del cinismo".

Ahora, ya al fin logrado el reconocimiento con tantas condiciones, requisitos y dificultades, iba a presentarse al país un problema en el orden de su política interna, a partir de los seis meses siguientes: la renovación del Congreso de la Unión y la designación de cuatro magistrados de la Suprema Corte. Benítez, alerta, se disponía a lograr mayoría de diputados en las elecciones de julio, como medida previa al momento de lanzar su candidatura presidencial, para la que se suponía suficientemente apoyado por el general Díaz.

En los corrillos políticos se habla de que si Benítez logra dominar al Congreso y consigue mayoría de componentes de la Corte, el general Díaz se convertiría en un "rey de burlas". En un banquete político celebrado a la sazón casi se proclama la candidatura de Benítez, pese a que el pretendiente a la

silla presidencial comienza a sentir el contrapeso de un grupo de enemigos. Se suscitan, además, algunos brotes rebeldes en el país, entre ellos el del general Mariano Escobedo, que logró penetrar subrepticamente al país a principios de junio. Lo acompañaban hombres de prestigio en el grupo lerdistista, como el general Joaquín Verástegui y Lázaro Garza Ayala. Parecía incompatible con el ya concedido reconocimiento —y así lo consideraba el general Díaz— que, cuando esa situación se discutía tan apasionadamente en los Estados Unidos, Washington en ese tiempo hubiese impedido el paso a implementos de guerra para la revuelta escobedista, y ahora, ya en plenas relaciones oficiales, el departamento de Estado no hubiese puesto objeción al paso del jefe de la rebelión y a sus adláteres. Por otra parte, el general Miguel Negrete, comandante militar del Distrito Federal, hace renuncia de su puesto cuando sabe que el general Ignacio Mejía, ex-ministro de la Guerra en el gabinete de Lerdo, regresa a México de su destierro autorizado por el general Díaz.

Como si todo esto fuera poco, una fuerza norteamericana de mil quinientos hombres de las tres armas, comandada por el coronel Mackenzie, invadió la zona limítrofe de Coahuila con el fin de recobrar una partida de ganado robada en Texas. Con el mismo propósito, a fines de julio, el capitán J. M. Kelley, comandando cien soldados, sitió durante siete horas la Villa de Jiménez. Con este motivo el diputado por Texas suelta la especie de que el gobierno de su país había resuelto ocupar militarmente los Estados fronterizos o comprarlos, como la única forma de evitar más invasiones, atropellos y robos de ganado.

También corrió la versión de que Evarts, secretario de Estado, afirmó en esos días que convenía aprovechar el receso del Congreso norteamericano para precipitar los acontecimientos sobre México. Simultáneamente, el general Ord propone que si las medidas conciliatorias con los indios “renegados” fracasan y el gobierno mexicano no se persuade de la conveniencia de cruzar la línea divisoria, las tropas de los Estados Unidos deben hacerlo sin miramientos, atacando a los grupos armados mexicanos y considerándolos como cómplices. El general Sheridan propuso, a su vez, que si dentro de un determinado plazo no terminaran las incursiones, el Congreso norteamericano debe aprobar las medidas consecuentes con la ocupación del territorio mexicano, del Río Bravo a la Sierra Mexicana. Pero en esta ocasión el general Sherman, comandante general del Ejército de los Estados Unidos, opina con cordura, aplomo y conocimiento de causa, y dice que nada se ganaría con la proposición de Sheridan, porque aun bajando hacia el Sur la frontera no por eso dejaría de existir el atractivo del robo, los Estados Unidos tendrían que enfrentarse con más indios, y repetido este juego hasta el infinito, lejos de convertir a

los mexicanos en anglosajones, nada difícil sería que “puedan hacernos a nosotros mexicanos”.

Las pretensiones de Sheridan llegaron hasta el departamento de Estado y a oídos del presidente Hayes, pero éste no se manifestó dispuesto a “seguir considerando que el caso de México debería volver al Congreso de los Estados Unidos”, pensando que los sucesos anteriores, al demostrar que la opinión de aquel cuerpo legislativo había prevalecido sobre la suya propia, venían a demostrar que quizás el Congreso se negaría a aprobar sobre las rodillas medidas que tuvieran, al fin, que epilogarse con una declaración de guerra. Finalmente, la Comisión de Relaciones Exteriores del propio Congreso optó por formular un proyecto de resolución conjunta colegislativa en la que se proponía que los Estados Unidos deben mantener en la frontera una fuerza militar de más de 5,000 hombres, y que, en tanto que no se lleguen a firmar los convenios internacionales de frontera, se mantengan vivas las órdenes de primero de junio. El general Ord opinó de la misma manera y estuvo de acuerdo en que no se rectificara la cuestión del reconocimiento del régimen del general Díaz, porque tiene esperanzas de que dicho reconocimiento irá a repercutir favorablemente sobre el problema de las invasiones de indios.

Al conocerse en la frontera mexicana las discusiones provocadas en torno al problema de las depredaciones, se arman los civiles compatriotas nuestros creyendo inminente la invasión yanqui disfrazada de vigilancia. Esto ocurre más espectacularmente en Matamoros, y entonces los senadores por Texas John S. Ford y P. R. Storms piden a Ord autorización urgente para que el comandante del puerto de Brownsville arme la población civil de ese puerto, ya que el rompimiento se considera punto menos que inevitable. En previsión de una violencia, el ministro de la Guerra, McCrary, ordena a Sherman que transmita confidencialmente a Sheridan y a Ord la opinión del presidente Hayes, en el sentido de que el paso de la frontera no lleva la intención de provocar a México, y que las fuerzas de los Estados Unidos sólo deben defenderse en el caso de ser atacadas por las tropas o los civiles mexicanos, ya que sólo el Congreso está legalmente capacitado para una declaración de guerra.

Al volver Mata al ministerio de Relaciones tornan los asuntos fronterizos a sus canales diplomáticos en lo que a México se refiere. El ministro, autorizado por el Senado mexicano, dirige al departamento de Estado una nota pidiendo la revocación de la orden de primero de junio, como condición previa a la firma de un tratado de paso recíproco. A esta revocación se opone Foster, intransigente en su punto de vista original referente a que las tropas de los Estados Unidos puedan cruzar la frontera cuando se trata de perseguir a cualquier criminal, no sólo a un indio bárbaro. Más tarde aún, insiste en la misma cantilena: que México no presta la cooperación suficiente en la



vigilancia de la frontera común, cargo que, como se ha visto, estaba de sobra desmentido por los hechos. De algo habían de servir cerca de seis mil soldados mandados y sostenidos por el empeño del general Díaz en evitar nuevos motivos o pretextos de dificultad entre ambos países.

Poco tiempo después se enfoca la situación, desde el punto de vista de Ord, hacia otro ángulo del mismo problema: los indios bárbaros de Santa Rosa, Coahuila. Entonces Ord pide al gobierno mexicano, por conducto de Foster, una campaña colectiva de los dos países sobre dichos indios. Foster trata el caso con Mata y éste le arregla una conferencia con el general Díaz. En ella el presidente mexicano declara categóricamente que mientras no se revoque la consabida orden de primero de junio, rechazará cualquiera petición en ese sentido, o sea el paso de soldados norteamericanos a territorio nacional. Y para poner a Foster en antecedentes de la repulsa que esa orden encontró en la opinión pública del país, le revela que la autorización del Senado mexicano para el paso recíproco de tropas antes de la revocación de la mencionada orden, había motivado la renuncia de Zamacona.

A la sazón, ocurre un incidente en el teatro Arheu de la ciudad de México, en la noche del 16 de septiembre de 1878, durante la velada con que celebrábase el fasto de nuestra Independencia; uno de los oradores del programa leyó un poema, cuya parte principal resultó ser "una directa, amarga e insultante" requisitoria contra los Estados Unidos, que el público aplaudió frenéticamente. Esto daba idea clara de la tensión en la opinión pública y del enorme recelo del pueblo y de la población pensante sobre las intenciones que podían encubrir la insistencia con que el gobierno yanqui sostenía la arbitraria orden. La anécdota no tardó en ser referida por Mata a Foster, al visitarlo éste para darle a conocer el resultado de su entrevista con el presidente Díaz.

Por fin, con la orden de su retiro de la Legación de México y su cambio a Rusia, Foster recibe a principios de marzo de 1879 un informe del departamento de Estado en el sentido de que el 25 de ese mes el ministro de la Guerra de los Estados Unidos acordó remover la orden de marras. Foster fue despedido con una solemne ceremonia en Palacio.

Lo substituyó P. H. Morgan, que llegó a México el 15 de abril de 1880. Con la venida de Morgan se advierte ya un notable cambio en la política de los Estados Unidos, cambio atribuible a las instrucciones que recibe. Prácticamente ha terminado ya el gobierno de Hayes. También pronto terminará el régimen del general Díaz. Ambos países están en vísperas de entrar en un período de efervescencia electoral y se procura remover el estorbo de la multicitada orden. La muerte de doña Delfina Ortega de Díaz, esposa del presidente de México, propicia la expresión de un síntoma muy favorable por

espectacular: en el Fuerte Brown se iza la bandera de los Estados Unidos a media asta.

Ocurren todavía algunos incidentes, como era natural que ocurrieran en una frontera tan dilatada. El último, durante el mando del general Díaz fue causado porque un grupo de indios bárbaros, cruzó la frontera a mediados de junio de 1880. Entonces el coronel Hatch, comandante del Fuerte Craig, tratando de evitar nuevas incursiones de estos indios en Nuevo México, consideró la necesidad de batirlos en la Sierra de Chihuahua, para lo que el comandante dijo que las autoridades de ese Estado se encontraban conformes siempre que se gestionara la autorización del gobierno de México. Hayes instruyó a Morgan para que presentara la petición, y la contestación del general Díaz fue otra vez completamente negativa. Por conducto del nuevo ministro de Relaciones, Miguel Ruelas, se explica a Morgan que la situación por la que se interesa el comandante Hatch puede quedar a cargo de las fuerzas mexicanas, ya que éstas existen en la comarca en número más que suficiente. Trata Morgan el caso con el general Díaz y se acuerda proponer que se combinen las operaciones de las fuerzas mexicanas con las del general Hatch, y que el paso de las tropas norteamericanas, si se hace necesario, no podrá estimarse como precedente para el futuro.

Como en la proposición de Morgan venía encubierta otra que hubiera vuelto a resucitar el problema ya resuelto por el retiro de la consabida orden de primero de junio; "que los Estados Unidos deben autorizar *por reciprocidad* el paso de las tropas mexicanas a su territorio", y éste tendría que ser motivo de una convención, el caso, después de consultas y dudas, quedó resuelto por el general Díaz en una conferencia con Morgan; solicitará la autorización del Senado por exigencias constitucionales. En efecto, el presidente hace la solicitud y se pone de acuerdo con los senadores, como valor entendido, para que nieguen la autorización, sobre cuya actitud hay antecedentes muy elocuentes y recientes en la opinión pública del país. Y el asunto concluye casualmente, con una autorización perentoria, por sólo tres meses, aplicable exclusivamente a la cuestión presentada por el comandante Hatch.

Pronto vence el período presidencial de Hayes, y así también el del General Díaz. El primero es substituído por James A. Garfield. El segundo por su com-

padre el general Manuel González. A éste le tocó tener que consentir en la firma del convenio de 29 de julio de 1882 para el paso recíproco de tropas, lo que con habilidad y valentía supo evadir el caudillo oaxaqueño.

En contradicción a la opinión frecuentemente externada de don Sebastián Lerdo de Tejada, de que entre México y los Estados Unidos debe estar el desierto, tres meses antes de entregar el poder el general Díaz consiguió del Congreso la autorización necesaria para contratar con empresas del país vecino la construcción del ferrocarril a Ciudad Juárez y la del Nacional a Nuevo Laredo. Este paso tuvo gran significación en el mejoramiento de las relaciones entre los dos países y sirvió para aplacar el recelo de una inminente intervención norteamericana. Se iba a iniciar otro tipo de penetración; la del capitalismo yanqui dentro del programa de industrialización del país a base de recursos extranjeros.

Como un soplo y erizado por miles de preocupaciones debidas, entre otras, al problema fronterizo —creado artificialmente como cuestión internacional por el régimen de Hayes— transcurrió el período presidencial del general Díaz. Esa situación cultivada con finalidades políticas por el régimen de los Estados Unidos, no dejó al vencedor de Lerdo saborear sus fugaces cuarenta y ocho meses de gobierno constitucional. Finalmente, con la salida de Hayes había quedado rebasado el problema y el general Díaz podía entregar el mando a su compadre, el general Manuel González, sin este dolor de cabeza. El sucesor tuvo más suerte en este sentido. En esas circunstancias, y sin haber podido el general Díaz intentar un programa de gobierno inspirado en sus ambiciones de pacificar al país y encaminarlo hacia el progreso material, nada de extraño tiene su afán de reincidir en el aspirantismo presidencial, pasado un período de gobierno, ahora que, a causa de sus desvelos y preocupaciones, había quedado consolidada internacionalmente la situación de México y podía ofrecerse el espectáculo, verdaderamente inusitado, de una transmisión pacífica del poder.

Años después Foster, el ministro norteamericano que tuvo que hacer el papel de testaferro en el juego de la política de los Estados Unidos, publicó sus Memorias diplomáticas. En ellas acepta que la existencia de un complot de su país para desviar la opinión pública hacia una supuesta guerra con México, fue un ardid al que se recurrió para hacer olvidar el origen fraudulento en la designación del presidente Hayes y afirmar su situación en el poder.

Así el general Díaz, que tan esperanzado se hallaba en lograr una labor fecunda en su país, fue víctima inocente de las inconfesables maniobras de un presidente de los Estados Unidos no muy seguro de la legitimidad de su elección.

## LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN DURANGO

LIC. JOSÉ IGNACIO GALLEGOS  
Universidad "Juárez" de Durango

### PRIMERA PARTE

EL PRESENTE TRABAJO HISTÓRICO lo voy a dividir en dos partes: las causas lejanas e inmediatas que dieron lugar a la Guerra de Intervención; y lo que es propiamente el tema de este artículo.

#### *Causas lejanas*

La consumación de la Independencia y el establecimiento de la República fueron dos acontecimientos que el pueblo de México vio con desconfianza por no estar debidamente capacitado para recibirlos.

Dice el señor general don Jesús de León Toral en su magnífico estudio *Historia Militar. La intervención francesa en México*, que el Partido Monarquista subsistió en México durante gran parte del siglo XIX, debido a que las instituciones republicanas por inercia no llegaban aún a asentarse con firmeza en el país.

Entonces era natural que hubiera una corriente en favor de la Monarquía. Recordamos que en 1840 don José María Gutiérrez Estrada publicó una carta en la que abogaba por la instauración de la Monarquía, consecuencia de ello fue el destierro de su autor dada la oposición que encontró en las altas esferas oficiales.

Además de las causas políticas podemos indicar las económicas.

Al concluir la Guerra de Independencia, México tenía muchas fuentes de riqueza, pero debido a las guerras civiles que tuvimos en el siglo pasado, nuestro país se convirtió en uno muy pobre. Sin embargo la fama de país rico traspasó las fronteras y algunos estados europeos fijaron en México sus mira-